

Innovación y Contratación

EL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA AVANZA EN LA IMPLANTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL CON LA TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

Tras digitalizar el registro, prosigue el despliegue del sistema integral de tramitación administrativa electrónica (SITAE) con la fase relativa a contratación, en concreto con la puesta en marcha del procedimiento en el contrato menor, y le seguirán los módulos de tramitación corporativa, subvenciones y órganos de gobierno

27/02/2024.-El Ayuntamiento de Málaga avanza en la implantación del sistema integral de tramitación administrativa electrónica (SITAE), que supone el despliegue de herramientas tecnológicas que permitan una administración digital y una forma más sostenible de gestión. El SITAE, que comenzó su desarrollo a finales de 2022, contempla digitalizar todos los procedimientos de la sede electrónica municipal como servicios electrónicos, que son actualmente 440, así como todos los nuevos que se incorporen. Los objetivos y beneficios para la ciudadanía son la simplificación administrativa, reducción de tiempos de tramitación, evitar desplazamientos y la sostenibilidad de los servicios (con la eliminación del papel).

La primera fase culminada ha sido la digitalización del registro, puesta en marcha a mediados de 2023, que ha supuesto digitalizar el 100% de la documentación en papel que el Ayuntamiento recibe en sus registros y en los de sus organismos autónomos, hito reseñable de cara a los servicios electrónicos ofertados a la ciudadanía.

De hecho, desde dicha fecha, se han digitalizado más de 840.000 documentos, en más de 260.000 entradas (en OMAC, sistema de interconexión de registros SIR, y sede electrónica) y se cuenta con una base de datos de terceros (ciudadanos y empresas) que supera los 525.900.

Tras esta fase, se ha proseguido con el despliegue de los módulos previstos en el proyecto, en concreto con la extensión de la tramitación electrónica a los procedimientos de contratación.

De hecho, desde esta semana se pone en marcha el módulo de contratación que posibilitará la digitalización completa de estos procedimientos que se tramiten en las diferentes áreas municipales y en organismos autónomos. En concreto, se ha implementado y está operativo en el procedimiento relativo al contrato menor y se irá extendiendo a la tramitación interna de la contratación,

ya que la externa se realiza de manera electrónica desde el año 2018, con la implantación de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Los siguientes pasos en el proyecto SITAE para alcanzar una administración 100% digital son:

- Despliegue de un módulo común de tramitación corporativo, que incorporará a los circuitos digitales, extremo a extremo, a todos los procedimientos municipales, integrándolos con los módulos ya puestos en marcha de registro y contratación. Redundará en una simplificación administrativa que reducirá aún más los tiempos de tramitación actuales y también permitirá la interoperabilidad completa con otras administraciones en el intercambio de expedientes electrónicos que sean requeridos al Ayuntamiento de Málaga desde otras instancias públicas.
- Implementación de un módulo específico de subvenciones, especializado en el tratamiento de procedimientos de esa naturaleza, que permita la gestión integral de los procesos de subvención, integrándose con las plataformas de gestión externas como la base nacional de subvenciones.
- Posteriormente se pondrá en marcha un módulo específico de órganos de gobierno (como son Junta de Gobierno Local y Pleno) para la gestión completa y digital de los órganos resolutorios municipales, así como la puesta en marcha de diversos registros administrativos que estén relacionados con determinados procedimientos.

PROCEDIMIENTO DEL CONTRATO MENOR 100% DIGITAL

En concreto, desde hoy se ha puesto en marcha la completa tramitación electrónica de la contratación pública correspondiente al contrato menor que gestionan el Ayuntamiento de Málaga y sus agencias/organismos autónomos – Gmu, Gestrisam, Imv, Imfe y Agencia pública para la gestión de la casa natal de Pablo Ruiz Picasso y otros equipamientos museísticos y culturales –.

Por tanto, la tramitación pasa a ser íntegramente electrónica, a través de la Sede electrónica municipal, incluyendo la presentación de ofertas y las notificaciones a los licitadores y al adjudicatario resultante. El sistema se encuentra conectado e integrado con el Registro electrónico municipal y éste, a su vez, integrado con la RedSara, con el Sistema de Interconexión de Registros estatal (SIR). Y se ha realizado, además, la integración sistémica con el sistema estatal de contratación administrativa electrónica, la Plataforma de Contratos del Sector Público.

Hasta este momento, se contaba con otra herramienta de tramitación electrónica interna que no era integral para los contratos menores, que queda sustituida por el módulo de Contratación de la Plataforma SITAE.

Así, la tramitación electrónica del contrato menor será la siguiente: de acuerdo al procedimiento establecido para este tipo de contratos, el Ayuntamiento invita a participar a un mínimo de 3 empresas -no es obligatorio por ley, pero el Consistorio lleva realizándolo desde hace años para fomentar la concurrencia-

a las que les llegará la notificación vía electrónica. Los licitadores, mediante este módulo, podrán acceder por medios electrónicos desde la sede electrónica municipal a servicios como la presentación de ofertas, la recepción de notificaciones electrónicas o la firma de los documentos que intervienen en la tramitación desde el portafirmas externo habilitado para proveedores, evitando así los desplazamientos a las dependencias municipales o falta de medios técnicos para la firma electrónica de los documentos, dotando de mayor seguridad jurídica y agilidad su actuación con el Ayuntamiento.

Este módulo, que se suma al de registro, fomentará la eficiencia y reducirá los tiempos de tramitación de forma sustancial al eliminar el manejo de papel a lo largo de todo el procedimiento de contratación, teniendo acceso los empleados municipales a toda la documentación digitalizada que conforme el expediente electrónico correspondiente.

Se ha realizado también un trabajo de estandarización de los documentos necesarios, aplicado a las áreas municipales y a los organismos autónomos, lo que redundará en dar mayores facilidades a las empresas para que participen en procesos de contratación. Y se potencia aún más la transparencia al publicar todo tipo de contratos, incluidos los menores, en la Plataforma de Contratación del Sector Público, desde la fecha de su adjudicación, y no con carácter trimestral, como permite la Ley y viene haciéndolo este Ayuntamiento.

Esta puesta en marcha ha estado coordinada entre las áreas de Innovación, Digitalización y Captación de inversiones y de Comercio, Vía Pública y Fomento de la actividad empresarial, que integra a Contratación Pública Estratégica, junto con la Intervención General Municipal y la Secretaría General Técnica de Junta de Gobierno Local, entre otros. Además, ha conllevado un plan de formación y de soporte para empleados municipales.

Los enlaces a los nuevos servicios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Málaga de la Plataforma SITAE son: presentación de ofertas de contrato menor (<https://sede.malaga.eu/es/tramitacion/detalle-del-tramite/index.html?id=10078&tipoVO=5>); acceso a notificaciones contratación pública (https://sede.malaga.eu/sta/CarpetaPrivate/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=SINGLE_NOTIF), y firma electrónica de documentos (https://sede.malaga.eu/sta/CarpetaPrivate/Certificate?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PORTAFIRMAS).

TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

El Ayuntamiento de Málaga formalizó en noviembre de 2022 el contrato con la empresa T-Systems ITC Iberia S.A.U., por un importe de más de dos millones de euros y un plazo de ejecución de cinco años, para la implantación del sistema integral de tramitación administrativa electrónica. Tal y como se explicó en su día, el objetivo es la implantación del expediente electrónico y su

tramitación hasta su definitivo archivo en todo el Ayuntamiento de Málaga y en sus organismos autónomos.

El proyecto se ha planificado para su desarrollo completo a lo largo de los cinco años que durará el contrato. Se ha estructurado en fases, dentro de cada una de las cuales se han definido diferentes apartados, con objetivos específicos en cada uno de ellos. Al final de cada fase se verificará que se hayan alcanzado los objetivos e hitos previstos.

En total, el proyecto de implantación de la administración electrónica en el Ayuntamiento de Málaga salió a licitación por 2,5 millones de euros y cuenta con una aportación de 1,1 millones de euros de los fondos de la Unión Europea Next Generation a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.